

Esta declaración de conformidad es aplicable a los resultados de los ensayos realizados por BIDEA LAB.

La norma DIN EN ISO / IEC 17025: 2018, capítulos 7.8.3.1 y 7.8.6 requiere a las organizaciones acordar una declaración sobre la conformidad de los resultados de los ensayos con el cliente. La regla de decisión utilizada debe ser documentada.

Las siguientes reglas de decisión son aplicables en BIDEA LAB:

1. Si se especifica una regla de decisión en las normas o especificaciones aplicadas para una solicitud de ensayo, esta se considerará para ser acordada con el cliente.
2. Si el cliente requiere otro requisito para el ítem a ensayar y/o la regla de decisión, esto debe ser comunicado y acordado por separado y por escrito con la solicitud de pedido / solicitud de ensayos, así como la decisión correspondiente en cada caso (casos a. a e.) de acuerdo con este documento.
3. Si no se pueden aplicar ni la regla 1 ni la 2, la decisión generalmente se toma de la siguiente manera (Declaración binaria para una regla de aceptación simple, sin zona de seguridad):

<p> Incertidumbre medida U+ Valor medido Incertidumbre medida U- </p>	<p>La distancia entre la línea amarilla y el rectángulo verde representa la incertidumbre de medición expandida en un lado.</p>	
<p>El valor de la variable medida corresponde al 95% del intervalo de confianza asignado (según EA-4/02 M: 2013).</p>		
	<p>Probabilidad de falsa Aceptación</p>	<p>Probabilidad de falso Rechazo</p>
<p>A. El resultado informado es cero (0). La muestra cumple. El riesgo de una evaluación incorrecta es prácticamente nula. No ha sido detectada ninguna partícula.</p>	<p>Prácticamente Cero</p>	<p>n/a</p>
<p>B. El resultado está dentro del límite de especificación. La muestra se clasifica como conforme.</p>	<p>Prácticamente Cero</p>	<p>n/a</p>
<p>C. El resultado está dentro del límite de especificación. La muestra cumple, no obstante teniendo en cuenta la incertidumbre de medida expandida, no se puede descartar una probabilidad de falsa aceptación.</p>	<p>< 50%</p>	<p>n/a</p>
<p>D. El resultado está fuera del límite de especificación. La muestra no cumple. Sin embargo, teniendo en cuenta la incertidumbre de medida expandida, no se puede descartar una probabilidad de falso rechazo.</p>	<p>n/a</p>	<p><50%</p>
<p>E. El resultado está fuera del límite de especificación. La muestra no cumple. La probabilidad de falso rechazo es prácticamente nula.</p>	<p>n/a</p>	<p>Prácticamente Cero</p>
<p>Regla de decisión: A menos que se acuerde lo contrario, las incertidumbres de medición no se tienen en cuenta en las declaraciones de conformidad. El requisito se cumple si el valor hallado es menor o igual que el límite de especificación (casos A. a C.), no cumpliéndose en los casos D y E.</p>		